

Señor (a):  
Representante Legal (o quien haga sus veces)  
**INCO INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S A S - EN LIQUIDACION**

Referencia: **Aviso de Notificación en Página Web**  
Tipo de acto administrativo: **Auto No. 652 del 21 de abril de 2025**  
Expediente No. **3-2024-5918-90**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del **Auto No. 652 del 21 de abril de 2025**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **13 de junio de 2025** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **19 de junio de 2025**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **20 de junio de 2025**.

Se advierte al notificado que, se corre traslado por el termino de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente día de efectuada la notificación del presente acto, para presentar descargos de conformidad con el artículo 7 del Decreto Distrital 572 del 2015.

Contra el presente acto administrativo no procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75° del CPACA.

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a terceros.

Cordialmente,



**JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

*Elaboró: Hollman Andrés Silva Guzmán - Contratista SICV*  
*Revisó: Cindy Lorena Mora Rodríguez – Profesional SICV*